

CONSULTORÍA INDIVIDUAL

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proyecto No.	00119592
Nombre Proyecto	Apoyo al Ciclo Electoral en Ecuador
Título contratación	Configuración de la plataforma informática Moodle para capacitaciones en línea
Tipo de contrato	Consultoría individual
Ubicación	Consejo Nacional Electoral - Quito
Duración	90 días calendario

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO:

En el contexto de las Elecciones Generales 2021 en Ecuador, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha desarrollado el proyecto Apoyo al Ciclo Electoral. Este proyecto, adaptado al contexto y al impacto del COVID-19, se propone contribuir al fortalecimiento del proceso electoral y democrático del país durante un periodo de dos años, entre 2020 y 2022, en el que se ponen a prueba las reformas a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia que entraron en vigor el 3 de febrero 2020.

Los objetivos de este proyecto están basados en las conclusiones de la Misión de Evaluación de Necesidades (NAM) de la División de Asistencia Electoral de las Naciones Unidas, realizada en mayo 2019. Conforme lo estipulado en las recomendaciones de la NAM, este proyecto de apoyo al Ciclo Electoral en Ecuador se centra en dos ejes. El primero tiene como objetivo el fortalecimiento institucional del Consejo Nacional Electoral (CNE) para la gestión de resultados electorales dentro del ámbito de sus competencias, mientras que, el segundo eje tiene como propósito el fortalecimiento de la comunicación estratégica en el ámbito electoral y el dialogo democrático. El proyecto incluye líneas sobre el manejo de la violencia política, en especial la dirigida contra mujeres, y la promoción de la participación política con el objetivo de contribuir al fortalecimiento del proceso electoral y democrático en Ecuador.

Plataforma de Capacitación

Durante las Elecciones Generales 2021, la pandemia de COVID-19, obligó al Consejo Nacional Electoral a desarrollar la mayoría de las capacitaciones de sus técnicos y otros actores electorales a distancia, ya sea a través de web o de la aplicación móvil. El CNE no solo hace capacitaciones de miembros de juntas receptoras de voto y otros operadores electorales en el período inmediatamente anterior a los procesos electorales regulares. También ofrece cursos de formación política, democracia y participación dirigidos a la ciudadanía en general y cursos dirigidos a estudiantes de las instituciones educativas a nivel nacional, conocidos como “Laboratorio de la Democracia”.

Disponer de una plataforma Moodle, la más habitual en la enseñanza a distancia de nivel secundario y universitario, instalada en un servidor web dedicado en exclusiva a esta función, le daría al CNE una necesaria autosuficiencia para la programación de sus capacitaciones y la posibilidad de mejorar permanentemente un fondo de materiales educativos probados.

3. OBJETIVO GENERAL

Gestionar con la ayuda de una herramienta informática de software libre (Moodle) la implementación de planes, programas, propuestas y actividades para el periodo 2021 de la Dirección Nacional de Capacitación Electoral de la Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales del CNE. Estos se desarrollarán en el periodo ordinario, para cumplir con las metas, hitos e indicadores planificados en el POA 2021 y promover la formación cívica y democrática de los distintos actores electorales bajo principios y enfoques de interculturalidad, intergeneracionalidad, equidad, paridad de género, movilidad humana y pluralismo, fomentando la participación de las mujeres y jóvenes como candidatos.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Diseñar la plataforma de educación a distancia Moodle a medida de las necesidades del Consejo Nacional Electoral. La plataforma se desarrollará en la última versión del software libre Moodle y será accesible para usuarios de toda la República de Ecuador. La plataforma debe tener una apariencia que responda a la identidad corporativa del CNE, de acuerdo con las especificaciones proporcionadas por diseñadores de la institución.
- b) Instalar la versión configurada de Moodle en el servidor web del CNE, cumpliendo las condiciones de seguridad más estrictas.
- c) Migrar los cursos del CNE existentes a la nueva plataforma.

5. RESPONSABILIDADES

El consultor será responsable de la configuración de la herramienta informática Moodle de acuerdo a las necesidades de la institución. Se enfocará en el diseño del sistema de capacitación, proponiendo un cronograma de labores, actividades y entregables para la validación de los objetivos, actividades específicas e impacto de los productos esperados. Este plan de trabajo será coordinado y aprobado con la persona responsable del área de capacitación, que fungirá como administrador de la presente actividad por parte del CNE.

6. PRODUCTOS ESPERADOS

Producto 1. Informe de configuración e instalación de la plataforma de capacitación Moodle.

Producto 2. Documentación del proceso y uso de la herramienta informática de planificación.

Contendrá:

- a) Manual operativo
- b) Manual técnico
- c) Manual de usuario
- d) Manual de instalación

Producto 3. Informe de capacitación y reuniones de trabajo de acuerdo al cronograma aprobado.

7. COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN:

Este contrato será administrado por el PNUD, y el seguimiento de este estará cargo de la Dirección Nacional de Capacitación Electoral de la Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales del CNE. El PNUD aprobará el pago de los productos previa conformidad de los responsables de la actividad por parte del Consejo Nacional Electoral.

8. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:

90 días calendario a partir de la firma del contrato. Dentro de dicho plazo de ejecución, el tiempo estimado para que el PNUD o la contraparte del proyecto revise y realice las observaciones correspondientes a los productos entregables, es de veinte (20) días calendario, teniendo el mismo plazo el consultor para incorporar las observaciones en la herramienta informática.

9. LUGAR DE TRABAJO

Las actividades principales se ejecutarán en la sede matriz del Consejo Nacional Electoral, en la Avenida 6 de diciembre y Bosmediano, de la ciudad de Quito provincia de Pichincha. El CNE pondrá a disposición del consultor el espacio y la logística necesarios para el desarrollo del proyecto, conforme al cronograma aprobado. Considerando la coyuntura de pandemia global por el COVID-19, podrán desarrollarse reuniones virtuales de trabajo, previa coordinación con la administración del contrato y el consultor.

- Todas las reuniones de trabajo, talleres o capacitaciones, presencial o virtual, contarán con las evidencias físicas respectivas.
- Se facilitará el acceso a las instalaciones del CNE para que el consultor pueda instalar y configurar el servidor; así como para la instalación del sistema y preparación del ambiente de producción.
- Para el desarrollo de las actividades del proyecto, el consultor deberá coordinar con el administrador las actividades del proyecto.

10. PERFIL PROFESIONAL:

El profesional que se designe en calidad de consultor/a debe tener conocimiento y experiencia en el diseño y desarrollo de proyectos y/o herramientas informáticas relacionados a áreas administrativas, financieras, de gestión o capacitación y TICs.

Requisitos	
Título Profesional	Tercer o cuarto nivel en tecnología de la información y la comunicación, diseño en desarrollo y análisis de software y aplicaciones, áreas administrativas, financieras o de gestión.
Experiencia General	5 años de experiencia en el diseño y desarrollo de proyectos o herramientas informáticas relacionados a áreas administrativas, financieras, o de gestión y TICs.

Experiencia Especifica	2 proyectos relacionados con el desarrollo de herramientas informáticas de capacitación y gestión, preferentemente Moodle.
-------------------------------	--

11. FORMA DE PAGO

El precio del contrato será fijo y dependerá de la aprobación y entrega de los productos detallados a continuación.

Producto	% de pago y fecha de entrega
Producto 1. Informe de configuración e instalación de la plataforma de capacitación Moodle.	30% (30 días a partir de firma de contrato)
Producto 2. Documentación del proceso y uso de la herramienta informática de planificación.	50% (60 días a partir de firma de contrato)
Producto 3. Informe de capacitación y reuniones de trabajo de acuerdo al cronograma aprobado.	20% (90 días a partir de firma de contrato)

El plazo para la ejecución del proyecto es de 90 días calendario a partir de la firma del contrato. Dentro de dicho plazo de ejecución, el tiempo estimado para que el PNUD o la contraparte del proyecto revise y realice las observaciones correspondientes a los productos entregables, es de veinte (20) días calendario, teniendo el mismo plazo el consultor para incorporar las observaciones en la herramienta informática.

En caso de retrasos injustificados en la entrega de los productos el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo procederá a la penalización que corresponda; así también exigirá las garantías que correspondieren.

12. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA

Se aplicará los siguientes criterios de evaluación:

- Perfil profesional - 30%
- Propuesta técnica - 40%
- Oferta económica - 30%

a) Perfil profesional: 30 puntos

Perfil profesional CV	Evaluación
Título profesional: Tercer o cuarto nivel en tecnología de la información y la comunicación, diseño en desarrollo y análisis de software y	Cumple/ No cumple

aplicaciones, áreas administrativas, financieras o de gestión.	
<p><i>Experiencia general:</i></p> <p>5 años de experiencia en el diseño y desarrollo de proyectos o herramientas informáticas relacionados a áreas administrativas, financieras, o de gestión y TICs.</p> <ul style="list-style-type: none"> - ≥ 5 años = 8 puntos - > 3 años y < 5 = 4 puntos - ≤ 3 años = 0 puntos 	8 puntos
<p><i>Experiencia específica:</i></p> <p>2 proyectos relacionados con el desarrollo de herramientas informáticas de capacitación y gestión, preferentemente Moodle.</p> <ul style="list-style-type: none"> - ≥ 2 trabajos = 22 puntos - 1 trabajo = 11 puntos - 0 trabajo = 0 puntos 	22 puntos

b) Propuesta Técnica: 40 puntos

Propuesta Técnica	Evaluación
El oferente comprende el contexto y el alcance de la consultoría	6 puntos
Se describe a profundidad la metodología establecida para lograr los productos definidos en la consultoría	10 puntos
Se incluye una planificación adecuada y cronograma de trabajo	10 puntos
Se han desarrollado los aspectos relevantes del trabajo de manera clara, lógica y con un nivel suficiente de detalle para la implementación de la herramienta informática, pruebas capacitación y despliegue	14 puntos

c). Propuesta financiera: 30 puntos